



COMUNICADO AN-34/20

ASUNTO: CARTA A LA PRESIDENTE - SOLICITUD DE MEDIDAS EFECTIVAS AL SECTOR TURISMO

APRECIAD@S ASOCIADOS DE TODO EL PAÍS:

Informamos a ustedes que hoy 1 de junio se envió la nota **AN-PN 0059/20** de **ABAVYT**, el cual exige que el gobierno de la Presidente Jeanine Añez, tome medidas inmediatas para que el sector turismo pueda reactivarse y especialmente proteja las fuentes laborales de miles de bolivianos que están ligados a este sector.

Ya han transcurrido más de 75 días que Bolivia entro en cuarentena por consecuencia del COVID-19 y lamentablemente el sector de turismo fue uno de los primeros sectores en ser perjudicado y será uno de los últimos en volver a la normalidad y hasta el momento el sector de turismo no ha recibido una atención adecuada por parte del gobierno boliviano.

Adjuntamos nota AN-PN 0059/20 para su conocimiento.

Reciban ustedes un cordial saludo,

Lic. Patricia Céspedes
Gerente General
ABAVYT NACIONAL

La Paz, 1 de junio de 2020

La Paz, 1 de Junio de 2020
AN-PN: 0059/20

Excelentísima
Sra. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: SOLICITUD DE MEDIDAS EFECTIVAS AL SECTOR TURISMO

Excelentísima Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia:

Ante la crisis extrema que sufre el sector turismo por la pandemia del Covid-19, manifestamos nuestros requerimientos que de no ser atendidos, provocara que prácticamente la totalidad de las empresas a partir del presente mes confronten situaciones de insolvencia para afrontar sus obligaciones laborales, tributarias, financieras y administrativas, con el consiguiente riesgo de cierre masivo de empresas y la consiguiente pérdida de empleos.

Nuestras Agencias de Viaje se encuentran en emergencia, solicitamos al gobierno la resolución de los siguientes puntos:

PUNTO 1: La inyección de capital a través de la ampliación y/o modificación D.S. 4216, otorgando créditos específicos y diferenciados con mejores condiciones a las actuales para la reactivación del sector.

PUNTO 2: Solicitamos al gobierno la creación de un fondo de subsidio para el pago de planillas, caso contrario las empresas de turismo se verían obligadas a cierre y consiguiente despido de personal.

PUNTO 3: Las agencias de viajes como intermediarios y comisionistas, demandamos la intervención de las instancias gubernamentales para que puedan dictar una normativa en cuanto a la regulación comercial entre agencia y aerolínea, toda vez que nos vemos desprotegidos ante la falta de una ley en beneficio de nuestro sector.

La falta de atención a los 3 puntos anteriores propiciaría despidos masivos puesto que la agencia realiza un trabajo transversal, tiene la característica de empaquetar el viaje mediante la compra de los servicios ofrecidos por empleados en hoteles, restaurantes, actividades de entretenimiento y distracción, servicios de guiage y transportación, etc., empleos que la cadena de producción del turismo actualmente ocupa, llegando a la cifra de 350.000 directos e indirectos del sector en todo el país.

Agradecemos, sean respondidas nuestras demandas de manera concreta.

Atentamente,

POR LA ASOCIACIÓN BOLIVIANA DE AGENCIAS DE VIAJE Y TURISMO



Marco Antonio Mercado Murillo
PRESIDENTE
ABAVYT NACIONAL

C.c://Arch